

CARTA—CIRCULAR N° 60.32.

Santiago, 4 de julio de 1973.

Señor Gerente:

CAMBIO DE INTERVENTORES EN EL BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

A contar desde el 10 de julio en curso, he designado como Interventores del Banco de Crédito e Inversiones a los señores Sergio Godoy Valenzuela, Juan Barrales González y Leopoldo Salvo Aragón, quienes podrán ejercitar todas las facultades que la ley y los estatutos del Banco otorgan al Directorio y al Gerente General.

Quedan sin efecto, desde la misma fecha, las designaciones efectuadas el 2 de noviembre de 1971 y que fueron dadas a conocer por Carta—Circular N° 42, de 3 del mismo mes.

Junto con comunicarle lo anterior, incluyo en la presente una muestra de la firma de los Interventores designados.

Saluda atentamente a Ud.,

HECTOR BEHM ROSAS
Superintendente de Bancos

Sergio Godoy Valenzuela
Juan Barrales González
Leopoldo Salvo Aragón